

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de agosto de 1962 por la que se nombran, con carácter provisional, Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, a las opositoras que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección General, y conforme a lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956, y apartado 14 de la Orden de convocatoria de 1 de febrero de 1962,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter provisional, Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con el sueldo anual de 11.160 pesetas y demás emolumentos legales, a las opositoras que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida, con antigüedad de esta fecha y a efectos económicos, a partir de la toma de posesión:

- Num. 1.—Doña María Avelina de la Cuerda Rodríguez.
- Núm. 2.—Doña María de la Concepción Martínez-Caja Fernández.
- Núm. 3.—Doña Mercedes Ortega la Chica.
- Núm. 4.—Doña Francisca Tolbaños Sánchez.
- Núm. 5.—Doña María del Pilar Zorrilla Maurin.
- Núm. 6.—Doña María Antonia Rincón Fernández.
- Núm. 7.—Doña María de la Luz Cañas Barambio.
- Núm. 8.—Doña María de las Mercedes Castillo Rodríguez.
- Núm. 9.—Doña María del Carmen Ruiz Alvarez Cienfuegos.
- Núm. 10.—Doña Manuela Hortas Silva.
- Núm. 11.—Doña Margarita Vilar Sánchez.
- Núm. 12.—Doña Rosalía Flor Serrano.
- Núm. 13.—Doña Martina Santa María González.
- Núm. 14.—Doña Catalina Vázquez Sánchez.
- Núm. 15.—Doña Encarnación M. García Serrano.
- Núm. 16.—Doña María del Carmen Sánchez Asensio.
- Núm. 17.—Doña Julia Zamora Ferreras.
- Núm. 18.—Doña María Teresa Sanz Tamayo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de agosto de 1962.—P. D., José María Herreros de Tejada.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican, en corrida natural de escalas, a los Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, procedentes de la zona norte de Marruecos, que se citan.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956; esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por jubilación de don Eduardo Córcoles Martín, a los Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, que a continuación se relacionan:

A Oficial de primera categoría, con el haber anual de 29.880 pesetas, a don Luis Marín Marchán, Oficial de segunda categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a doña Encarnación Flores de Paz, Oficial de tercera categoría, con destino en la Audiencia Provincial de Málaga.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.260 pesetas, a don Andrés Beneroso Buñuelo, Oficial de cuarta categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

A Oficial de cuarta categoría, con el haber anual de 19.440 pesetas, a don Domingo Fandiño Valle de Paz, Oficial de quinta categoría, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas a todos los efectos legales al día 1 de agosto del corriente año

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Director general. P. D., José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de junio de 1962 por la que se da corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Ciriaco Juan Mañes Retana, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 20 de junio actual, existe una vacante en la primera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada primera categoría, con el sueldo anual de 58.560 pesetas, a don José María Clavera Armenteros, Catedrático de la Universidad de Granada; a la segunda, con 54.000 pesetas, a don Adolfo Miaja de la Muela, de la de Valencia; a la tercera, con pesetas 49.560, a don Juan del Rosal Fernández, de la de Madrid, y a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Laureano López Rodó, de la de Madrid, quedando con este ascenso en la categoría que por su situación escalafonal le corresponde.

Los señores Miaja, Rosal y López Rodó continuaran en el percibo de las tres mil pesetas anuales que, en concepto de aumento de sueldo, vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 21 de junio del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el núm. 343.111/1 del vigente Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.